

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.212

Jueves 31 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2679478

EXTRACTO

ANDRÉS MAURICIO FALCÓN VALENCIA, abogado, Notario Titular de la Primera Notaría de Rengo, con oficio en esta ciudad, calle Portales N° 102 B, CERTIFICA: Por escritura pública de hoy, ante mí, don RICARDO ALBERTO GALAZ URETA, cédula nacional de identidad número 17.524.127-2, chileno, soltero, Ingeniero en Ejecución Eléctrica, domiciliado en calle El Chapetón número quinientos veinte, comuna de Rengo, Región del General Libertador Bernardo O’Higgins; constituyó Sociedad por Acciones, nombre: “SERVICIOS DE INGENIERÍA ELECTRICA GALAZ SpA”. Pudiendo actuar y funcionar, para efectos de propaganda y negocios con cualquier institución privada, del Estado o mixta, inclusive para efectos bancarios, financieros y/o comerciales, en fin, para todos los efectos legales, con el nombre de fantasía o sigla “SIEG SpA”. Objeto a) Servicios de diseño y ejecución de proyectos eléctricos en cuanto a la elaboración de planos, cálculos y especificaciones técnicas para sistemas eléctricos de diversos tipos, como iluminación, fuerza, control, y comunicaciones entre otros; b) Servicios de asesoría y consultoría en materia de asesoramiento técnico, estudios de factibilidad, análisis de riesgos, y auditorías energéticas para optimizar el rendimiento de los sistemas eléctricos; c) Asesoría e implementación de proyectos de energías renovables en cuanto a la instalación y mantenimiento de sistemas de energías renovables, como paneles solares y sistemas eólicos, así como la gestión de proyectos relacionados con la eficiencia energética; d) Servicios de asesoría y mantenimiento en terreno en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, equipos y sistemas, asegurando su correcto funcionamiento y seguridad; e) Asesoría e implementación de sistemas de automatización y control del uso de energía ya sea para procesos industriales u otro tipo de aplicaciones; f) La compra, venta, distribución y representación de materiales eléctricos, equipos y componentes, incluyendo la gestión de inventarios y la coordinación con proveedores; g) Servicios de preparación de suelos para su explotación, ya sea por cuenta propia o ajena, consistente en su despeje, traslado de plantas, armado y desarmado de plantaciones como viñas, huertos, invernaderos u otros similares; h) La realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueran complementarias o anexas al giro principal. Domicilio: la ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. El capital social de \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor, sin valor nominal, y una sola serie, es suscrito y pagado en este acto por don RICARDO ALBERTO GALAZ URETA, equivalente al 100% del capital, que paga en este acto y en dinero efectivo. Socio limita su responsabilidad a su respectivo aporte. Administración: Don RICARDO ALBERTO GALAZ URETA con amplias facultades. Duración: indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Rengo, a 23 de julio de 2025.

CVE 2679478

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl